

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR - ELEMENTOS ARTE Y DEPORTE BIENESTAR AL APRENDIZ

Hernan Camilo Cerquera Florez <hcerquera@sena.edu.co>

Vie 09/08/2024 10:28

Para:Paula Carolina Clavijo Suarez <pclavijo@sena.edu.co>;Duverney Arenas Cabrera <darenasc@sena.edu.co>;Edernilso Quiroga <edquiroga@sena.edu.co>;Victor Eduardo Andrade Achury <veandrade@sena.edu.co>;Yulieth Alejandra Montes Ortiz <yamontes@sena.edu.co>;Eliana Mercedes Andrade Ricardo <emandrade@sena.edu.co>;Yuly Paola Medina Rios <ypmedina@sena.edu.co>;Maryoly Yulieth Liscano Martinez <mliscano@sena.edu.co>

Cordial saludo.

Me permito informarles, que atendiendo a la necesidad que posee el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se designan para conformar el equipo estructurador del proceso que tiene por objeto Entregar a título de venta elementos del componente arte y deporte para la implementación del programa de Bienestar al Aprendiz del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

Este equipo estructurador tiene la función de elaborar todos los documentos de la etapa preparatoria del proceso contractual cuyo objeto fue previamente indicado, teniendo en cuenta adicionalmente las siguientes actividades:

El área técnica desde la cual proviene la necesidad deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector, análisis de riesgo y demás documentos que se requieran.

El área jurídica y de gestión contractual, acompañarán la revisión de los estudios previos, y la estructuración y consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.

El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del equipo estructurador:

Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página <https://compromiso.sena.edu.co/>

También será función de este equipo la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

El Equipo Estructurador quedará conformado de la siguiente manera:

Componente Técnico.

Paula Carolina Clavijo Suarez- Coordinadora FPI

Duverney Arenas Cabrera- Bienestar al aprendiz

Componente Financiero.

Edernilso Quiroga - Profesional G 02

Componente Jurídico / Estructurador

Víctor Eduardo Andrade Achury - Contratista, Apoyo a la Gestión Contractual y Jurídica

Yulieth Alejandra Montes Ortiz - Contratista, Apoyo a la Gestión Contractual - Estructurador

Componente Ambiental

Eliana Andrade Ricardo - Contratista, Dinamizadora Ambiental y Energética Regional

Componente H & SI

Yuly Paola Medina Ríos - Contratista, Profesional en el proceso H & SI

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes del equipo estructurador del objeto arriba citado para desarrollar las funciones de este.

El Estructurador del proceso de selección, debe adelantar las actuaciones necesarias y que sean de su competencia para culminar de manera satisfactoria dicha contratación, realizar el acompañamiento que se requiera en la etapa preparatoria, dar publicidad al proceso en las plataformas del Estado y del SENA (Secop II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, Blackbox, etc.), adelantar las modificaciones a que hubiere lugar y acompañar a los demás intervinientes en el proceso en las actividades que se requieran durante las etapas pre-contractual, contractual y poscontractual.

Cordialmente



Hernán Camilo Cerquera Florez

Subdirector (e)

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

hcerquera@sena.edu.co

Carrera 7 # 5-67, La Plata-Huila



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Hernan Camilo Cerquera Florez

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila - Subdirector De Centro G02

hcerquera@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 7 # 5-67



www.sena.edu.co

@SENAcomunica